**Boletín 017-201**

**Chalco, Edomex a 27 de abril de 2017**

**Yunes entregó a EPN los videos de la ex candidata de MORENA en Veracruz**

* Osorio Chong, secretario de Gobernación, los entregó a El Universal ,agrega
* Comparte pruebas de los beneficios que ha dado EPN a la empresa OHL

Desde Chalco, Estado de México y en su cuenta de Facebook, Andrés Manuel López Obrador denunció que el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares entregó al priista Enrique Peña Nieto los vídeos donde aparece la ex candidata de MORENA, Eva Cadena, quien instruyó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong para entregarlos al periódico El Universal, así como a medios y periodistas “alquilados o de la mafia del poder”.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, aclaró que no es como Enrique Peña, Felipe Calderón, Miguel  Yunes, Chong y otros “malandros”.

Manifestó que "los voy a enfrenta con la verdad y en las redes sociales. Por lo pronto les comparto pruebas de una tranza de estos mafiosos":

Dio a conocer que en 2008, cuando Peña entregó la concesión  para construir y operar el segundo piso del Periférico, desde el Toreo de Cuatro Caminos a Valle Dorado de Tlalnepantla, benefició descaradamente a la empresa española OHL, cuyos dueños están siendos juzgados  por entregar sobornos a políticos del Partido Popular de ese país.

En aquel entonces, recordó,  cuando Peña era gobernador del Estado de México, en el dictamen técnico para justificar la decisión a favor de OHL, se utilizó como pretexto que el proyecto  de la empresa  que ofrecía mejores condiciones para la hacienda pública contenia una arquitectura que "era antiestética, desacorde e inarmónica con el entorno", en cambio, el proyecto de OHL contenía, "una arquitectura moderna que armoniza con la arquitectura del entorno, inclusive resaltándola".

Comentó que mediante esta excusa, se le entregó la concesión a OHL a pesar de que la otra empresa que participó en la licitación "Promotora del Desarrollo de América Latina S.A. de C. V.", la cual ofreció una contraprestación del 20 por ciento del ingreso neto, tarifado mensualmente sin IVA, mientras OHL solo se comprometió a entregar el 0.5 por ciento del ingreso neto tarifado mensualmente sin IVA.

"En el propio dictamen para entregar la concesión a OHL se advierte que esta empresa gana con 70.50, mientras la otra competidora pierde por solo alcanzar 68.60", subrayó.

Es decir,  señaló, a OHL por su propuesta "diseño conceptual y arquitectura de paisaje" se le califico con 15 puntos, mientras por este concepto a la empresa competidora  se le castigó con cero.

Consideró que es necesario que la autoridad competente, la Procuraduría General de la República, investigue sobre este acto de corrupción que implica un daño patrimonial al erario de miles de millones de pesos.

Anunció que solicitaría a los legisladores de MORENA del Estado de México, en la Cámara de Diputados y de Senadores que presenten una denuncia con todas las pruebas que obran en nuestro poder, como el dictamen técnico que desde ahora damos a conocer a la opinión pública, y también enviáremos estos documentos a la fiscalía de España que hace la investigación por sobornos otorgados a políticos del Partido Popular de ese país".

En la siguiente liga, los ciudadanos podrán ver el documento completo: <http://lopezobrador.org.mx/2017/04/27/corrupcion-pena-ohl/>

**\*\*\*\*\***